

SECTOR JUSTICIA

GRUPO 02

DOCENTE: MAG. CARMEN MA. GONZÁLEZ MARÍN

NEW!

EJE: JUSTICIA PENITENCIARIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO DE COSTA RICA

1

CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (CAI) JORGE ARTURO MONTERO CASTRO.

Dirección: San Rafael de Alajuela, Complejo Reforma.

Dos personas estudiantes

- Evaluaciones sociales diagnósticas para efectos de establecimiento de plan de intervención profesional.
- Evaluación de los planes de intervención profesional de la población para un posible cambio de modalidad de custodia.
- Investigaciones socio-comunitarias.
- Investigaciones sociales criminológicas.
- Valoraciones sociales para proceso de visita íntima y para el ingreso de personas menores de edad.
- Seguimiento a la población privada de libertad participante en Proyecto: "Interculturalidad en contextos de privación de libertad: el fortalecimiento de la identidad indígena en el sistema penitenciario".

2

CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL ZURQUÍ (CFJZ)

Dirección: San Luis de Santo Domingo de Heredia

Una persona estudiante

- Atención individual y grupal a personas jóvenes en condición de privación de libertad.
- Realización de entrevistas de ingreso y seguimiento.
- Referencias para la atención de necesidades inmediatas.
- Abordajes socioterapéutico y socioeducativo con la persona joven y su red de apoyo-grupo familiar.
- Valoraciones domiciliarias
- Entrevistas a otros actores clave durante el proceso penal (familiares, víctimas, personal institucional y otros).
- Elaboración de informes periciales.

3

PROGRAMA DE SANCIONES ALTERNATIVAS, NIVEL PENAL JUVENIL.

Dirección: San Luis de Santo Domingo de Heredia

Tres personas estudiantes

- Atención individual y grupal a personas jóvenes en condición de privación de libertad.
- Realización de entrevistas de ingreso y seguimiento.
- Referencias para la atención de necesidades inmediatas.
- Abordajes socioterapéutico y socioeducativo con la persona joven y su red de apoyo-grupo familiar.
- Valoraciones domiciliarias
- Entrevistas a otros actores clave durante el proceso penal (familiares, víctimas, personal institucional y otros).
- Elaboración de informes periciales.

EJE: CONTROL DE LEGALIDAD Y JUSTICIA REGULATORIA

4

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y DEFENSA SUMARIA, REGIONAL CENTRAL:

Dirección: Barrio México, San José



La Defensoría de los Habitantes

Cuatro personas estudiantes

- Brindar atención directa a las personas que plantean denuncias ante la DHR.
- Brindar atención inmediata a asuntos de violación de derechos humanos que, por su naturaleza, requieren la urgente intervención profesional.
- Facilitación de procesos de acompañamiento y capacitación acerca del rol de la Defensoría, así como los mecanismos para plantear las denuncias colectivas.
- Ejecutar y monitorear el Proyecto: "Comunidades en Acción: Acompañamiento comunitario para la promoción, defensa y exigibilidad de derechos en La Carpio y Santa María de Dota".

SECTOR JUSTICIA

GRUPO 02

DOCENTE: MAG. CARMEN MA. GONZÁLEZ MARÍN

EJE: CONTROL DE LEGALIDAD Y JUSTICIA REGULATORIA

5

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEF) DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL USUARIO(DGAU):

Dirección: Barrio México, San José



Tres personas estudiantes

- Proceso de promoción de la participación de la persona usuaria y estrategia de territorialización en la Región Huetar Caribe. Acciones:
- Identificar las necesidades y demandas de las personas usuarias de los servicios públicos en las distintas regiones del país.
- Generar información desde la perspectiva de las poblaciones como insumo para la toma de decisiones regulatorias.
- Implementar procesos de desarrollo de capacidades con líderes y lideresas comunales, prestadores, municipalidades, etc mediante la promoción y la democratización del acceso a la información, la educación para la participación efectiva, el empoderamiento, la protección de derechos y la innovación de los mecanismos de participación ciudadana en los procesos regulatorios.

Requisitos para realizar su práctica en estos sectores:

- Copia de carné UCR.
- Copia de cédula.
- Hoja de vida o curriculum.
- Copia de factura de Mala Praxis Trabajo Social (Poli RS07).
- Copia de certificado de seguro de accidentes para universitarios INS.
- Se deben completar unos documentos, ese proceso lo llenarán con la docente en el primer día de clases: 09 de marzo.

Requisito adicional en Ministerio de Justicia y Defensoría:

Esquema completo de vacunas COVID (tres).
Si sólo tiene dos de tres, favor enviar una carta con declaración jurada de que usted se pondrá la vacuna faltante cuanto la CCSS tenga disponibles en el 2026.

- Cada estudiante asume costos de transporte y almuerzo.
- Materiales y refrigerios de actividades las asume el centro de práctica.
- Vestimenta casual, se conversará de ello en primera clase con docente el 11 de marzo.